DOM: 135
MSS/mss
09/12/13

DECRETO EXENTO N° 2581

LITUECHE, 09 de Diciembre de 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente: **CONSIDERANDO:**

- ✓ El proyecto FRIL denominado **"Construcción Cierre Olímpico y Obras Anexas Estadio Municipal Litueche",** que consiste en realizar una serie de trabajos tendientes a mejorar la infraestructura del Estadio Municipal, que permita ofrecer una mayor seguridad en los eventos deportivos.
- ✓ El acuerdo N° 3.727 del Consejo Regional en sesión del 11 de Febrero de 2013, que aprueba la cartera de proyectos (FRIL) para la Comuna de Litueche.
- ✓ El convenio de traspaso de fondos de fecha 11 de Febrero de 2013 suscrito entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- ✓ Las bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas que norman Los trabajos requeridos.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1271 de fecha 24 de Junio de 2013, que aprueba bases generales, especiales, especificaciones técnicas, autoriza llamado a licitación, nombra comisión evaluadora de las ofertas y nombra Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales.
- ✓ La licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID 1743-55-LP13.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1475 de fecha 18 de Mayo de 2013 que adjudica la Licitación a la Empresa Contratista don José Renán Becerra Carreño, Rut N° 6.946.927-2.
- ✓ El Decreto Exento N° 1518 de fecha 29 de Julio de 2013, que designa ITO a don Gastón Figueroa Quezada
- ✓ El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 05 de Agosto de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y don José Renán Becerra Carreño, Rut N° 6.946.927-2.
- ✓ El Acta de entrega de Terreno de fecha 05 de Agosto de 2013.
- ✓ La Solicitud de Ampliación de Plazo de fecha 04 de Noviembre de 2013.
- ✓ El Decreto Exento N° 2378 de fecha 22 de Noviembre de 2013 que aprueba y regulariza aumento de plazo.
- ✓ El Anexo de Modificatorio de Contrato por Ampliación de Plazo de fecha 22 de Noviembre de 2013.
- ✓ La solicitud de recepción provisoria presentada por el contratista.
- ✓ El Decreto Exento N° 2.448 de fecha 27 de Noviembre de 2013 que nombra comisión receptora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE en todas sus partes la **RECEPCIÓN PROVISORIA CON OBSERVACIONES** de fecha 09 de Diciembre de 2013, de las obras del proyecto denominado **"Construcción Cierre Olímpico y Obras Anexas Estadio Municipal Litueche".**

ESTABLECESE un plazo 15 (quince) días corridos para subsanar las observaciones estipuladas en el Acta señalada, a contar del día siguiente a la presente fecha.

REMÍTASE copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/mss
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC